



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS - ADQUISICIONES

DECRETO N° 7.959.1

MAT: Adjudica licitación ID 3736-103-L115, "Servicio Producción de Evento Infantil para Celebración Día de la Educación Parvularia, año 2015", al proveedor DAVID SIGISFREDO MONJE QUILODRAN.

Laja, 18 de noviembre de 2015.-

VISTOS:

1. Acta Comisión de Evaluación N° 57 de fecha 18 de noviembre de 2015, que señala el resultado de la evaluación de ofertas en licitación ID 3736-103-L115, correspondiente a "Servicio Producción de Evento Infantil para Celebración Día de la Educación Parvularia, año 2015", con resolución del Sr. Alcalde;
2. D.A. N°7.767 de fecha 10 de noviembre de 2015, que aprueba bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Servicio Producción de Evento Infantil para Celebración Día de la Educación Parvularia, año 2015";
3. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°956 de fecha 10 de noviembre de 2015, del Departamento de Educación Municipal;
4. Solicitud de pedido N°641 de fecha 10/11/2015, emitida por del Departamento de Educación Municipal;
5. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
6. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- ADJUDÍCASE, la licitación ID 3736-103-L115, correspondiente a "Servicio Producción de Evento Infantil para Celebración Día de la Educación Parvularia, año 2015", al proveedor DAVID SIGISFREDO MONJE QUILODRAN, Rut N° , por el monto total de \$952.000.- (novecientos cincuenta y dos mil pesos) IVA Incluido.

2.- EMÍTASE, la orden de compra, a través del Portal de Mercado Público, a nombre del proveedor antes mencionado y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta presupuestaria 2152208999 "Otros" Fondos Subvención Especial Preferencial, en administración por el Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION
- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



JOSÉ PIÑO ALBORNOZ
ALCALDE